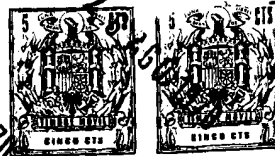


26 AGO. 1970



La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una
novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1.929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1.930.

El presente registro de Modelo de Utilidad, concierne como su enunciado indica, a un calzado ligero perfeccionado, de acuerdo con la descripción detallada que del mismo se realiza, debiendo interpretarse siempre este concepto en su más amplio sentido y nunca en limitativo.

Para la debida comprensión de este objeto, se adjunta a la presente memoria descriptiva una hoja de planos, en la que a título de ejemplo se representan todas y cada una de las partes que lo forman y relación que guardan entre sí.

En dicha hoja de dibujos, queda representado:

FIGURA PRIMERA.- Muestra una vista en perspectiva del calzado cuyo registro se preconiza.

FIGURA SEGUNDA.- Es una vista en alzado longitudinal del mismo.

En estas figuras y con el mismo valor en ambas se aprecian las siguientes referencias:

1.- Pieza de corte que forma el zapato propiamente dicho.

Esta pieza de corte está constituida en un material ligero y resistente y de naturaleza apropiada que interiormente lleva un forro apropiado.

2.- Cerco periférico que forma parte integrante del piso correspondiente y que establece el medio de unión permanente de la pieza de corte -1- con el piso por medio de vulcanizado.

El tacón también forma parte inseparable del piso y es del tipo plano, presentando una pequeña elevación en la zona del enfranque.

3.- Corresponde a la lengüeta propiamente dicha que está formada



12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34

161305

por la prolongación hasta el empeine de la pieza de corte -1-, componiendo en ambos laterales esta lengüeta, sendas piezas elásticas de ajuste del calzado.

4.- Piezas de cobertura, dispuestas en número de dos en ambos laterales de la pieza de corte y que guarnecen a la lengüeta -3- y piezas elásticas -7-.

Estas piezas de cobertura presentan orificios para la colocación de cordones de ajuste y cierre.

5.- Son los orificios que forman las cordonerías previstas en la parte superior de las indicadas piezas laterales -4-.

6.- Bordes reforzados de las piezas -4- que se extienden desde su origen en el piso hasta su terminación en el mismo punto y mediante los cuales se realiza su unión por cosido, en superposición sobre la ya indicada pieza de corte -1-.

7.- Corresponde a la disposición de las piezas elásticas previstas entre los laterales del corte y la lengüeta -3-, cuya aplicación establece la sujeción del zapato sobre el pie.

8.- Refuerzo dispuesto en la talonera y por su parte interior.

9.- Refuerzo del borde del talón, que se prolonga hasta el origen de las bandas elásticas -7-.

10.- Plantillas de guarnición del piso, constituida en un material flexible, resistente y absorbente.

Este calzado será fabricado en cualquier clase de material apropiado y en las formas y dimensiones más convenientes, no existiendo sobre el particular ninguna limitación.

Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y se reivindica en la siguiente



161305

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

65 1ª.- Calzado ligero perfeccionado, caracterizado esencialmente -
porque comprende la disposición de una pieza de corte, cuya prolonga-
ción superior en la pala hasta el empeine forma la lengüeta cerrada y
dotada en ambos laterales de sondas piezas elásticas que se unen al -
corte por su parte superior lateral, existiendo en ambos laterales de
esta lengüeta dos piezas de cobertura unidas a la pieza de corte y -
que comportan cordonerías, quedando en superposición sobre la lengüeta
70 y ocultándola a ésta parcialmente, estando el corte unido permanente-
mente al piso por vulcanizado y por medio de un cerco, siendo el tacón
de escasa altura, elevándose ligeramente en la zona del enfranque, pre-
sentando la talonera un refuerzo interior cosido, del mismo tipo de -
los refuerzos de la pieza de corte, lengüeta y bandas laterales de co-
75 bertura, existiendo un forro interior y una plantilla unida permanente-
mente al piso.

2ª.- CALZADO LIGERO PERFECCIONADO.

Todo ello tal y como se describe en la presente memoria, que consta de cuatro páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

Madrid, 26 AGO. 1970

JOSE LANZALGA,

0.101.032



FIG. 1

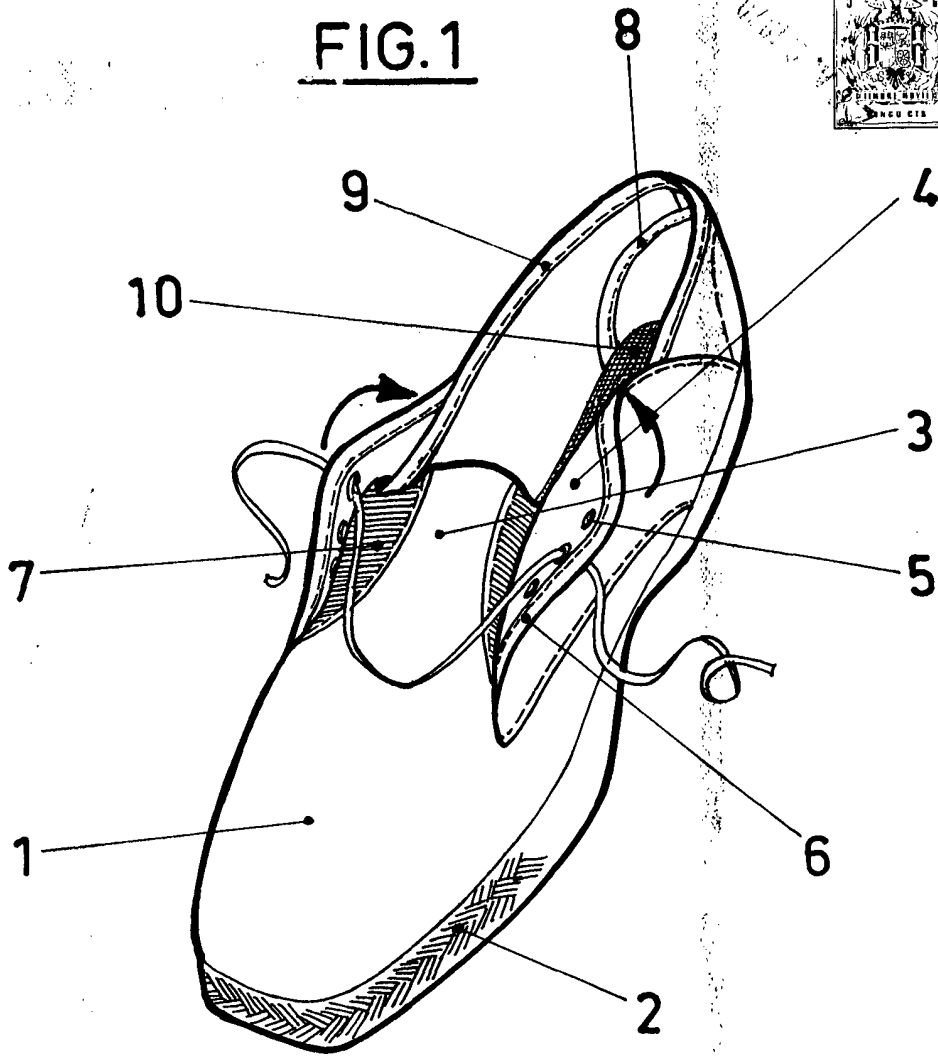
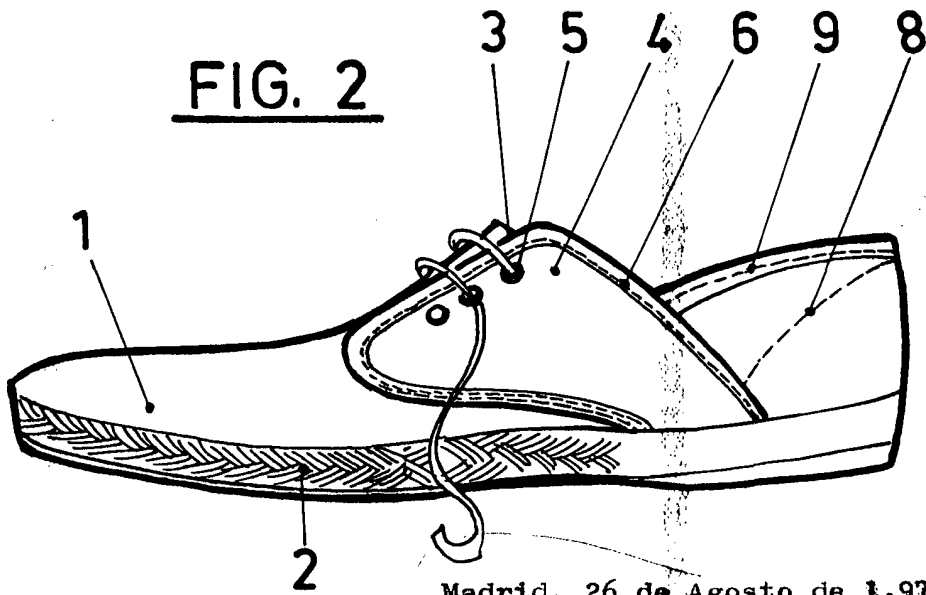


FIG. 2



Madrid, 26 de Agosto de 1.970

JOSE LAHIDALGA

ESCALA VARIABLE